EXPTE. D- 3939 / 20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el **DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES,** establecido por la UNESCO que se conmemora todos los 5 de Octubre, simbolizando la concientización, la comprensión y la apreciación por el vital aporte de los docentes a la educación y al desarrollo. Este año se celebró bajo el lema: "Docentes: líderes en situaciones de crisis que reimaginan el futuro" en claro homenaje a la emblemática labor social que cumplen en tiempos de pandemia.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Uno de los temas que ha estado presente en los últimos meses, y seguramente con más puntualización en los siguientes, es el de la profesión docente. Profesor, maestro, docente, profesional de la educación, es diversa la forma de denominar a quien tiene como responsabilidad la planeación, desarrollo y evaluación de la enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativa.

La docencia se reconoce como un componente central de la actividad educativa y en función a ello, debe ser atendida en su desarrollo profesional con políticas estratégicas, pertinentes, plurales, diversas y que respondan a la particularidad de las necesidades y problemáticas en este campo.

Un sistema educativo, con una organización clara e institucionalizada en el marco en que se desarrolle la carrera docente, con seguridad, tendrá condiciones para la obtención de mejores resultados de aprendizaje con los alumnos.

Desde 1994, el 5 de octubre de cada año la UNESCO celebra el **DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES** para conmemorar el aniversario de la firma, en 1966, de la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente.

En ella se establecen los derechos y las responsabilidades de los docentes y las normas para su formación inicial, su desarrollo profesional continuo, su contratación, su empleo, y sus condiciones de enseñanza y aprendizaje.

También contiene múltiples recomendaciones relativas a la participación de los docentes en las decisiones educativas a través del diálogo social y la negociación con las autoridades educativas.

Como complemento a este logro histórico, el **DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES** también conmemora la aprobación en 1997 de la Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior, la cual

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

establece los derechos y responsabilidades del personal docente de enseñanza superior e investigación.

La crisis de la COVID-19 ha creado una situación única para poder demostrar el liderazgo, la creatividad y la capacidad innovadora de los docentes.

En todo el mundo, estos docentes trabajan, tanto de forma individual como colectiva, para encontrar soluciones y crear nuevos entornos de aprendizaje para sus estudiantes y garantizar así la continuidad del aprendizaje. En la mayoría de casos, sin previo aviso y con poco tiempo para prepararse, los docentes han tenido que modificar o condensar el plan de estudios y adaptar las unidades didácticas para poder seguir con la enseñanza, ya fuera mediante internet, el teléfono móvil, la televisión o servicios de radiodifusión.

En muchos países de ingreso bajo, donde la conexión a internet o a redes móviles es deficiente o inexistente, los docentes han preparado paquetes que sus estudiantes pudieran llevarse a sus casas.

A fin de garantizar el compromiso y el aprendizaje de los niños, el paso a la enseñanza en línea ha requerido de una capacidad para innovar y crear sin precedentes. Algunos docentes incluso han publicado sus lecciones en línea para que todos se pudieran beneficiar; otros se ponen en contacto con sus estudiantes mediante WhatsApp; y otros pasan por las casas de sus estudiantes para recoger sus trabajos y les hacen llegar correcciones y comentarios.

Los docentes han formado comunidades de intercambio de prácticas y grupos de apoyo mediante redes sociales como Facebook y Twitter.

EXPTE. D- 3939 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los trabajadores de primera línea del sector de la educación están mostrando una gran capacidad y flexibilidad para adaptarse a una situación en constante evolución con el fin de conseguir que los niños y jóvenes sigan aprendiendo.

Durante esta crisis, los docentes han demostrado, una vez más, una gran capacidad de liderazgo e innovación para asegurar que el aprendizaje nunca se detiene y velar por que ningún alumno se quede atrás. En todo el mundo, han trabajado de forma individual y colectiva para encontrar soluciones y crear nuevos entornos de aprendizaje para sus alumnos, a fin de garantizar la continuidad de la educación.

También es fundamental el papel que han desempeñado prestando asesoramiento sobre los planes de reapertura de las escuelas y apoyando a los alumnos en el momento de regresar a la escuela".

Este Día ofrece la oportunidad de honrar la profesión docente en el mundo, hacer un balance de los logros y llamar la atención sobre el papel desempeñado por los docentes, quienes ocupan el centro de los esfuerzos que se llevan a cabo para alcanzar el objetivo mundial de que nadie quede rezagado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. y Sras. Legisladoras que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3939 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.